

CERTIFICADO N° 289 /

MAT.: modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2022 – febrero 2023

ACUERDO N° 16 – 09

PUERTO MONTT, 18 de agosto 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 16 celebrada el día miércoles 17 de agosto de 2022, en dependencias de la Sala del Concejo Municipal de Osorno, Edificio Consistorial, de la ciudad y comuna de Osorno.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.
Certificado de Acuerdo N° 49 de fecha 04 de febrero de 2022, del Consejo Regional de Los Lagos, que aprueba calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2022 – febrero 2023.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2022 – febrero 2023, en el siguiente sentido; Se modifica fecha de celebración de la Sesión N° 18, cambiándose las reuniones programas para los días martes 20 y miércoles 21 de septiembre, para los días jueves 22 y viernes 23 de septiembre de la presente anualidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

DE LO QUE DOY FE


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Archivo CORE